

:: Apoyo a la Inversión Extranjera en Chile

PRESENTACIÓN

La concreción de proyectos de inversión conlleva un proceso de diseño, implementación, cierre y abandono de la actividad productiva y esto, a su vez, hace imperativo la evaluación ambiental y la obtención de un conjunto de permisos sectoriales obligatorios y previos al inicio de las obras.

En ese contexto, un proyecto de inversión enfrenta una serie de dificultades, entre los que se menciona la falta de claridad referente a los pasos a seguir en materia ambiental y sectorial, el retraso que puede significar la tramitación de permisos sectoriales y la gestación de conflictos ciudadanos que dificultan la concreción de la inversión.

Esto es especialmente crítico cuando se trata de la inversión de capitales internacionales, en el que los profesionales y ejecutivos extranjeros tienen además de la preocupación por el diseño económico y financiero del proyecto, la preocupación por prever y sobrellevar los “cuellos de botella” que se susciten, los cuales se generan en gran parte, por el desconocimiento del proceso y la complejidad de la tramitación ambiental y sectorial en Chile.

GesNat ofrece un servicio de asesoría integral, honesto y eficiente, al inversionista extranjero que desea invertir en Chile, en temas tan variados y relevantes como:

- Evaluación socio ambiental estratégica con el objeto de establecer el contexto socio ambiental donde estará inserto el proyecto de inversión. Esto posibilita identificar los “cuellos de botella” en la gestación del proyecto, proponer e implementar estrategias de solución de temas como conflictos ambientales, estrategias para la línea de base en épocas adecuadas, definición de áreas de impacto directo e indirecto.
- Identificación de tramitación ambiental y sectorial a realizar y definición de secuencia óptima de tramitación de permisos sectoriales, tales como Permisos de agua potable y alcantarillado, Autorización para el almacenamiento y transporte de residuos, Permisos de obras preliminares y de edificación, Declaraciones

ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Autorización para salas de Procedimientos y traslado de pacientes (ambulancias), etc.

- Asesorías preliminares de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y tramitación ambiental del proyecto.
- Seguimiento e implementación de la RCA (Resolución de Calificación Ambiental) y los múltiples compromisos que surgen de la evaluación.
- Diseño y tramitación de permisos sectoriales ante las distintos organismos competentes.

Gestión ambiental y asesoría en el cumplimiento de la normativa, tales como: elaboración de Planes de Manejo de Residuos Sólidos, Líquidos y Peligrosos, Planes de Control de Riesgos y Manejos de Contingencias, Desarrollo de planes de emergencias, Plan de Manejo de Conflictos Ambientales, Planes de Cierre y Abandono de Faenas Mineras, etc.

